

PESCANOVA, S.A.

Chapela, 19 de Septiembre de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración informa, que en el día de hoy, se celebró en segunda convocatoria, Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El quórum de asistencia alcanzó el 8,23% del capital social. Los resultados de las votaciones han sido los siguientes:

Punto 2.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de PESCANOVA, S.A., todo ello referido al ejercicio 2016.

Aprobado por 1.946.398 votos que representan un 82,24% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 0,04% y el voto en contra del 17,72%)

Punto 3.- Aplicación de los Resultados.

Aprobado por 2.364.951 votos que representan un 99,93% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 0,07%)

Punto 4.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Aprobado por 2.363.393 votos que representan un 99,86% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 0,09% y el voto en contra del 0,05%)

Punto 5.- Revocación de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y nombramiento de Miren Josune Baranda Montejo como auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Aprobado por 572.889 votos que representan un 24,21% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 74,44% y el voto en contra del 1,35%)

El Consejo de Administración de Pescanova, S.A.